

	<h1 style="margin: 0;">Aviral</h1>	Fecha revisión: 18-06-2019 Reemplaza la versión:1
		Versión: 2

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador del producto:** Aviral
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:*
- Usos desaconsejados:* Otros usos distintos de los recomendados.
- 1.3 Sociedad o Empresa:** **Industrias Vijusa, S.L. CIF : B-46200150**
- Dirección:* Pol. Industrial Cheste, Vial 4 – Parcela 8  
46380 – Cheste (Valencia)  
España  
Teléfono. +(34) 962 511 414 – Fax. +(34) 962 512 707  
Correo electrónico: laboratorio2@vijusa.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:** En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica  
Tlf: 91.562.04.20..

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008**  
Líquidos inflamables, categoría 3; H226

2.2 Elementos de la etiqueta



GHS02

**Palabra de advertencia: Atención**

Indicaciones de peligro:

H226: Líquidos y vapores inflamables.

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P240: Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

P280: Llevar guantes/gafas/máscara de protección.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar espuma o polvo seco para la extinción.

P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

2.3 Otros peligros

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0,1 % p/p).

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	Número CE / Número de registro	Num. CAS	Denominación química	Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥50% y ≤100	200-578-6 01- 2119457610-	64-17-5	etanol	Flam. Liq. 2;H225- Eye Irrit. 2;H319

		Fecha revisión: 18-06-2019 Reemplaza la versión:1
		Versión: 2

	43			
≥1% y <5%	200-661-7	67-63-0	Propan-2-ol	Flam. Liq. 2;H225- Eye Irrit. 2;H319- STOT SE 3;H336

Los textos completos de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- |                        |   |
|------------------------|---|
| Ingestión:             | Enjuagar la boca con agua.<br>Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.<br>Mantener en reposo. No provocar el vómito. |
| Contacto con los ojos: | Quitar las lentes de contacto. Abra los párpados y aclárelos bien con agua limpia y fresca. Buscar ayuda médica.                                |
| Inhalación:            | Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.  |
| Contacto con la piel:  | Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.  |

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

- Provoca irritación ocular grave.
- Leer la etiqueta antes del uso. No se dispone de información adicional.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

**SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

- 5.1 Medios de extinción:
- Recomendado: Utilizar espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.
- No utilizar: chorro de agua directo.

- 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

- Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.
- Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.
- No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

**SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

- No fumar. No exponer al producto a una llama o cualquier otra fuente potencial de ignición.
- Manipular el producto con guantes adecuados.
- Evitar el contacto con la piel y la inhalación de vapores.
- Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:



**Aviral**

Fecha revisión: 18-06-2019  
Reemplaza la versión:1

Versión: 2

Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.

Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver también las secciones 8 y 13.

**SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.

Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.

Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.

Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).

7.3 Usos específicos finales:

No disponible.

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

8.1 Parámetros de control

No se precisa la declaración de sustancias en este apartado.

Nivel sin efecto derivado (DNEL):

Sustancia	Num. CAS	Nivel sin efecto derivado (DNEL)
etanol	64-17-5	Trabajador. Inhalación. Efectos sistémicos. Largo plazo: 950 mg/m <sup>3</sup>
		Trabajador. Inhalación. Efectos locales. Agudo: 1900 mg/m <sup>3</sup>
		Trabajador. Cutánea. Efectos sistémicos. Largo plazo: 343 mg/kg pc/día
		Consumidores. Inhalación. Efectos sistémicos. Largo plazo: 114 mg/m <sup>3</sup>
		Consumidores. Inhalación. Efectos locales. Agudo: 950

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

	<h1 style="margin: 0;">Aviral</h1>	Fecha revisión: 18-06-2019 Reemplaza la versión: 1
		Versión: 2

		mg/m <sup>3</sup>  Consumidores. Cutánea. Efectos sistémicos. Largo plazo: 206 mg/kg pc/día  Consumidores. Oral. Efectos sistémicos. Largo plazo: 87 mg/kg pc/día
Propan-2-ol	67-63-0	Trabajador. Cutánea. Efectos sistémicos. Largo plazo: 888 mg/kg pc/día  Trabajador. Inhalación. Efectos sistémicos. Largo plazo: 500 mg/m <sup>3</sup>  Consumidores. Cutánea. Efectos sistémicos. Largo plazo: 319 mg/kg pc/día  Consumidores. Oral. Efectos sistémicos. Largo plazo: 26 mg/kg pc/día

Concentración prevista sin efecto (PNEC):

Sustancia	Num. CAS	Concentración prevista sin efecto (PNEC)
etanol	64-17-5	Agua dulce: 0,96 mg/L  Agua marina: 0,79 mg/L  Emisiones intermitentes: 2,75 mg/L  Depuradora de aguas residuales: 580 mg/L  Sedimentos (agua dulce): 3,6 mg/kg sediment dw  Sedimentos (agua marina): 2,9 mg/kg sediment dw  Suelo: 0,63 mg/kg suelo ps  Envenenamiento secundario: 0,72 ng/kg food
Propan-2-ol	67-63-0	Agua dulce: 140,9 mg/L  Agua marina: 140,9 mg/L

	<h1 style="color: blue; margin: 0;">Aviral</h1>	Fecha revisión: 18-06-2019 Reemplaza la versión: 1
		Versión: 2

		Emisiones intermitentes: 140,9 mg/L  Depuradora de aguas residuales: 2251 mg/L  Sedimentos: 552 mg/kg  Suelo: 28 mg/kg  Envenenamiento secundario: 0,16 µg/kg food
--	--	--

## 8.2 Controles de la exposición

Equipos de protección individual:	Utilizar equipos de protección individual adecuados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425.
Ventilación:	Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.
Protección Respiratoria:	En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.
Protección cutánea:	Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes (EN 374).
Protección de los ojos:	En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Gel transparente
Color:	Verde claro
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No aplicable
Valor de pH:	8,0 ± 1,0 (20 °C)
Tasa de evaporación:	No determinado
Punto de fusión:	No aplicable
Punto de ebullición:	~95 °C
Punto de inflamación:	~23 °C
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No determinado
Presión de vapor:	No determinado
Densidad de vapor:	No aplicable
Densidad:	0,91 ± 0,050 g/cm <sup>3</sup> (20 °C)
Solubilidad en agua:	Soluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No determinado

		Fecha revisión: 18-06-2019 Reemplaza la versión: 1
		Versión: 2

Viscosidad:	No determinado
Viscosidad cinemática:	No determinado
Propiedades oxidantes:	No es oxidante
Propiedades explosivas:	No es explosivo
Límite inferior de explosividad:	No aplicable
Límite superior de explosividad:	No aplicable
9.2 Otros datos	
	No aplicable.

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	No disponible.
10.2 Estabilidad química:	Estable en las condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	
Polimerización peligrosa:	No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Calor, llamas y otras fuentes de ignición.  Se deben observar las medidas de precaución habituales para la manipulación de los productos químicos.
10.5 Materiales incompatibles:	Ácidos inorgánicos, Agentes reductores fuertes, Isocianatos, Metales puros y aleaciones en forma de polvos, vapores o esponjas, Metales y compuestos metálicos tóxicos, Nitruros, Sulfuros inorgánicos, Compuestos azoicos, diazoicos e hidracinas
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos													
Ver también las secciones 2 y 3.													
No se dispone de información toxicológica sobre el producto.													
<table border="1"> <tr> <td>Toxicidad aguda:</td> <td>Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.</td> </tr> <tr> <td>Corrosión o irritación cutáneas:</td> <td>Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.</td> </tr> <tr> <td>Lesiones oculares graves o irritación ocular:</td> <td>Esta mezcla cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.</td> </tr> <tr> <td>Sensibilización respiratoria o cutánea:</td> <td>Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.</td> </tr> <tr> <td>Mutagenicidad en células germinales:</td> <td>Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.</td> </tr> <tr> <td>Carcinogenicidad:</td> <td>Esta mezcla no cumple los criterios de</td> </tr> </table>	Toxicidad aguda:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.	Corrosión o irritación cutáneas:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.	Lesiones oculares graves o irritación ocular:	Esta mezcla cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.	Sensibilización respiratoria o cutánea:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.	Mutagenicidad en células germinales:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.	Carcinogenicidad:	Esta mezcla no cumple los criterios de	
Toxicidad aguda:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.												
Corrosión o irritación cutáneas:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.												
Lesiones oculares graves o irritación ocular:	Esta mezcla cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.												
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.												
Mutagenicidad en células germinales:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.												
Carcinogenicidad:	Esta mezcla no cumple los criterios de												



**Aviral**

Fecha revisión: 18-06-2019  
Reemplaza la versión:1

Versión: 2

	clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad para la reproducción:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposición única:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposiciones repetidas:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad por aspiración:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Sustancia	Toxicidad oral aguda (LD50)	Toxicidad dérmica aguda (LD50)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Polvos y neblinas)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Vapores)
Propan-2-ol	> 2000 mg/kg 1h (rata albina)	> 2000 mg/kg 48h (conejo)		> 5,0 mg/L 4h (rata albina)

**SECCIÓN 12. Información ecológica**

- 12.1 Toxicidad aguda acuática: No determinado
  - 12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible.
  - 12.3 Potencial de bioacumulación: No aplicable
  - 12.4 Movilidad en el suelo: No disponible.
  - 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
  - 12.6 Otros efectos adversos: No disponible.
- Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

Sustancia	Toxicidad aguda acuática	Biodegradabilidad	Potencial de bioacumulación
Propan-2-ol	> 100 mg/L 96h (Pez (Oryzias latipes))	Fácilmente biodegradable	

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
  - Envases/contenedores: Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos. No reutilizar los envases vacíos. Diluir y neutralizar los restos del producto. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.
  - Condiciones de eliminación: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

		Fecha revisión: 18-06-2019 Reemplaza la versión:1
		Versión: 2

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

**Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)**

14.1 Número ONU: UN1993  
 14.2 Denominación de envío: LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Contiene etanol, Propan-2-ol)  
 14.3 Clase: 3  
 14.4 Grupo Embalaje: III  
 14.6 Código de restricción en túneles: (D/E)

Etiqueta:  3

**Transporte Marítimo (IMDG)**

14.1 Número ONU: UN1993  
 14.2 Denominación de envío: Líquido inflamable, n.e.p. (Contiene etanol, Propan-2-ol)  
 14.3 Clase: 3  
 14.4 Grupo Embalaje: III  
 14.5 Contaminante del mar: No  
 14.6 IMDG-Código de grupo de segregación: -

Etiqueta:  -

**Transporte aéreo (ICAO/IATA)**

14.1 Número ONU: UN1993  
 14.2 Denominación de envío: Líquido inflamable, n.e.p. (Mezcla de etanol, Propan-2-ol)  
 14.3 Clase: 3  
 14.4 Grupo Embalaje: III  
 14.6 Aeronave de pasajeros: PERMITIDO  
 Aeronave de carga: PERMITIDO

Etiqueta: 

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria**

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

No disponible

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

15.3 Etiquetado de Detergentes (648/2004/CE)

Conservantes:triclosan

Contiene, entre otros ingredientes:

Concentración	Componentes
inferior al 5 %	Desinfectantes Preservantes

El/los tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación





**Aviral**

Fecha revisión: 18-06-2019  
Reemplaza la versión:1

Versión: 2

están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

### **SECCIÓN 16. Otra información**

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

- H225: Líquido y vapores muy inflamables.  
H319: Provoca irritación ocular grave.  
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

Utilización final: Usuario profesional

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
3. Real Decreto 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores
4. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Fecha revisión: 18/06/2019

Versión: 2

Motivo de la Revisión: Cambios en la sección 1.  
Cambios en la sección 9.